



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DAVID GARCÍA GOMIS, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno advirtió en una nota de prensa de la detección de dos casos confirmados y otro sospechoso de virus Nipah en Bengala Occidental (India), con cerca de más de 100 contactos estrechos en régimen de cuarentena domiciliaria. Países asiáticos han reforzado controles sanitarios aeroportuarios y fronterizos, como Tailandia. Según el Ministerio de Sanidad, el virus Nipah es un virus zoonótico identificado por primera vez en Malasia en 1999. Su transmisión se produce “probablemente a través de gotas respiratorias o del contacto con secreciones nasofaríngeas o tejidos de cerdos enfermos”¹. El Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC) considera como “muy bajo

¹ <https://www.sanidad.gob.es/en/gabinete/notasPrensa.do?id=6839>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

el riesgo para la población europea”², aunque aconseja evitar posibles fuentes de exposición al virus para aquellos que viajen o residan en dicho territorio.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas de vigilancia y prevención sanitaria se han adoptado en los aeropuertos, puertos y pasos fronterizos españoles para evitar la entrada del virus Nipah? ¿Qué criterios técnicos han determinado su alcance? ¿Prevé el Gobierno reforzar o implantar medidas adicionales ante el posible riesgo de importación del patógeno?
2. ¿Cuál es el protocolo nacional para la detección y manejo inicial de viajeros sospechosos de infección por virus Nipah, que incluya identificación, cribado, aislamiento, trazabilidad de contactos y derivación a los servicios de salud competentes? ¿Cómo se coordinan estos procedimientos con hospitales y laboratorios de referencia?
3. ¿Está el personal sanitario de Sanidad Exterior y de los puntos de entrada debidamente formado y equipado para identificar y manejar de manera segura casos sospechosos de virus Nipah? ¿Cuáles son los programas de formación, simulacros y disponibilidad de equipos de protección individual?
4. ¿Qué mecanismos de coordinación ha establecido el Gobierno con aeropuertos, puertos, autoridades sanitarias españolas, regionales e internacionales, para garantizar una respuesta rápida y homogénea frente a posibles casos de virus de Nipah en los puntos fronterizos de entrada a España?

² <https://gacetamedica.com/investigacion/virus-nipah-riesgo-muy-bajo-europa-ecdc/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

5. ¿Qué protocolos de comunicación clara y basada en evidencia dirigidos a viajeros y personal sanitario, especialmente los procedentes de o con destino a India, se han desarrollado con el objetivo de proteger la salud pública sin generar alarma innecesaria? ¿Cómo se asegura la actualización rápida de esta información ante cambios epidemiológicos?
6. ¿Qué líneas de investigación se están desarrollando en España sobre el virus Nipah, incluyendo estudios epidemiológicos, virológicos y de transmisión? ¿Qué instituciones nacionales participan y qué colaboración existe con redes internacionales?
7. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para fomentar la investigación aplicada sobre virus emergentes, como el virus Nipah, y la formación de personal científico y sanitario en España? ¿Qué programas específicos, recursos humanos y económicos se han destinado o se van a destinar, qué instituciones participan, qué acciones de coordinación se han establecido y qué planes de seguimiento o evaluación existen para garantizar la preparación de nuestra Nación ante estos patógenos?
8. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar que el personal sanitario de hospitales y centros de salud en España pueda identificar precozmente posibles casos de virus Nipah y diferenciarlos de otras infecciones respiratorias o neurológicas? ¿Cuáles son los protocolos clínicos, materiales de información, guías de diagnóstico, programas de formación continua y mecanismos de actualización que permitan no pasar por alto posibles casos?
9. ¿Qué estudios, protocolos y medidas de vigilancia se aplican en España para monitorizar y evaluar los reservorios naturales del virus Nipah, especialmente murciélagos frugívoros, y las vías de transmisión a humanos y animales, incluyendo la posible contaminación de frutas, hortalizas u otros productos?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

¿Cómo se utiliza esta información para prevenir la introducción y propagación del virus en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2026.

David García Gomis

Diputado GPVOX

Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

Rocío de Meer Méndez

Diputada GPVOX